

CIRCULAR No. SGC-2018- 115

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe – acciones de cumplimiento, Disposiciones Ordenanza
Metropolitana No. 194, de 22 de diciembre de 2017
Fecha: 01 de octubre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. AMC-JLA-2018 0000484, de 28 de septiembre de 2018, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, suscrito por el Abg. David Chávez Llerena, Supervisor Metropolitano (S) de la Agencia Metropolitana de Control, en relación al cumplimiento de la Disposición Transitoria Décima Quinta de la Ordenanza Metropolitana No. 0194, sancionada el 22 de diciembre de 2017, en relación a las acciones adoptadas para el control de las aceras.


El oficio en referencia y sus anexos se encuentra disponible para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.01	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.10.01	